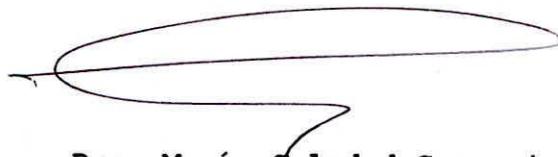


Acta N° 95 : Comisión Especial - Jurado de Enjuiciamiento.-

En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 21 días del mes de enero ~~de enero~~ de 2020, siendo las 9 hs. se reúne la Comisión Especial del Jurado de Enjuiciamiento prevista en el art. 18 de la Ley 2698, presidida por la **Dra. MARIA SOLEDAD GENNARI**, e integrada por el **Diputado FERNANDO GALLIA**, y el **Dr. ASCASO PABLO RUBÉN**, con la intervención de la Señora Secretaria, **Dra. CARLA PANDOLFI**.

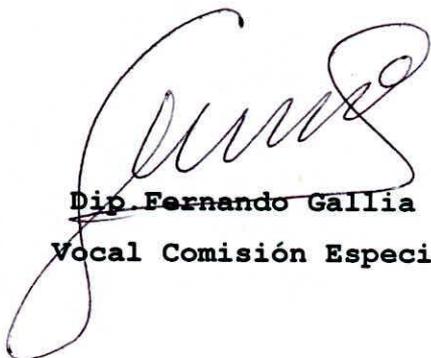
Abierto el acto por la Señora Secretaria, en el marco del Expediente "**CÓRDOBA MARIANA S/ JURADO DE ENJUICIAMIENTO**", **Expte. N° 53-JE, y sus acumulados 54-JE y 55-JE,**

VISTO Y CONSIDERANDO: Esta segunda reunión de la Comisión Especial del Jurado de Enjuiciamiento tiene por objeto la necesidad de resolver las cuestiones atinentes a análisis de la denuncia y los descargos presentados por las Dras. Marina Comas, Marina Córdoba y María Gabriela Ávila, para lo cual corresponde la extracción de copias y la entrega a cada uno de los miembros que conforman la Comisión. Por ello, **SE RESUELVE: 1°) Disponer la extracción** de las copias de los descargos efectuados por las Dras. Marina Comas, Marina Córdoba y María Gabriela Ávila y la entrega a cada uno de los miembros que conforman la Comisión. **2°) Pasar a estudio** de los integrantes de la Comisión Especial los presentes autos. **3°) Cumplido ello,** fijar nueva reunión de la Comisión especial para el día 3 de Febrero a las 9.00 hs, citando a las Dras. María Gabriela Avila y Marina de los Ángeles Comas para que amplíen su descargo, conforme fuera solicitado por las mismas. **4°) Notifíquese y cúmplase.** Con lo que se dio por finalizado el acto, previa lectura, firman los integrantes de la Comisión, por ante mí, de lo que doy fe.-----



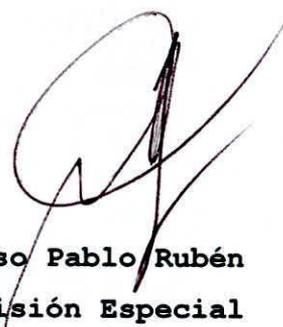
Dra. María Soledad Gennari

Presidente de la Comisión Especial



Dip. Fernando Gallia

Vocal Comisión Especial



Dr. Ascaso Pablo Rubén

Vocal Comisión Especial



Dra. Carla Pandolfi

Secretaria de la Comisión Especial

Lo corregido vale cp